

Deposito legal. N.º 17.
Propiedad Intelectual

R
969/1

METODO CURATIVO

DEL

~~COLERA-MORBO ASIATICO~~

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL
QUE DA A LUZ

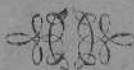
SU VERDADERO AUTOR

D. Segundo Saenz Yoldi

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES ECLESIASTICO Y CIVIL DE CALAHORRA,

precedido de la historia de los hechos y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la Ribera de Navarra y de Castilla

EN EL AÑO 1855.



VITORIA:
IMPRESA DE ELÍAS SARASQUETA, ESTACION 9.
1884.

61

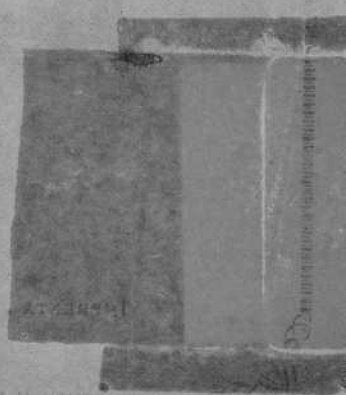
1. Cólera ~~muito~~ - tratamento

616.932-08

METODO DEBILITATIVO

1944-1945
MUNICIPIO DE ...
ESTADO DE ...

...
...
...



METODO CURATIVO

DEL

COLERA-MORBO-ASIATICO

QUE DA Á LUZ

SU VERDADERO AUTOR

D. Segundo Saenz Yoldi

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES ECLESIASTICO Y CIVIL DE CALAHORRA,

*precedido de la historia de los hechos y felices resultados obtenidos
— en varios pueblos de la Ribera de Navarra y de Castilla*

EN EL AÑO 1855.



R. 21.832

VITORIA:

IMPRENTA DE ELÍAS SARASQUETA, ESTACION 9.

1854.



Segundo Saenz Yoldi

METODO CURATIVO

1871

SEGUNDO SAENZ Y OLIVERA



Segundo Saenz y Olivera

PROCESADOR DE LOS TUBERCULOS Y OTROS DE CALAHORRA

los hechos y felices resultados obtenidos
en el Reino de Navarra y de Castilla

*Es propiedad del autor
para los efectos de la Ley.*

1871

VITORIA

IMPRESION DE ESTE LIBRO EN LA ESTACION DE
1871



AL PÚBLICO.

Dos motivos muy poderosos me obligan, digámoslo así, á exhibirme; el 1.º, la conviccion que tengo de que el Cólera-Morbo-Asiático no debe apenas causar víctimas, si á tiempo se combate con el oportuno antidoto; y el 2.º, satisfacer los deseos y súplicas de mis numerosos amigos y conocidos que desean conocer la verdadera historia de lo sucedido en Azagra y otros pueblos de la Ribera de Navarra, durante la invasion colérica del año 1855; y de como fué el que yo, sin ser Facultativo, pudiera encontrar un remedio tan poderoso y eficaz, que los que se hallaran cerca de mí, no solo perdieran el miedo á tan terrible enfermedad, sino hasta la aprension; de cuyo suceso, ya, en un sentido, ya en otro se ocupó toda la prensa de España por los meses de Julio y Agosto del mismo año; lo que paso á cumplir.

Si bien es cierto que no soy Facultativo y que no poseo conocimientos teóricos en muchas enfermedades, los poseo prácticos en algunas por haber empleado muchos años



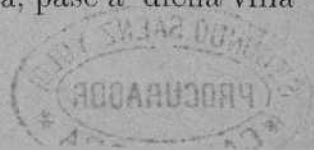
A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

de mi juventud asistiendo continuamente á enfermos noche y dia, bajo la direccion de buenos Facultativos, á los que daba cuenta circunstanciada de la marcha de la enfermedad, y las observaciones de su carrera; tanto en los efectos que producian los medicamentos, como en las alteraciones del estado del enfermo, llegando á inspirar tal confianza á dichos Facultativos, que decian públicamente, que en viéndome en la cabecera de un enfermo, podian irse descuidados, pues sabian les habia de enterar de todo, con tanta precision y seguridad, como si ellos mismos hubiesen estado constantemente á su lado.

Hablando muchísimas veces con mi preceptor de Latinitad, D. Pedro Saenz de Tejada, sobre el cólera-morbo-asiático, me refirió: que en la invasion de 1834, cayó enferma su esposa y falleció á las diez horas: al poco tiempo, una hija de 18 años, la que tambien fué víctima á las seis horas. En el propio dia vióse atacado él mismo, y desconfiando ya completamente de los remedios empleados con las referidas, se resolvió á tomar el *vómi purgativo de Mr. Le Roy*, con el que logró espeler el veneno y curarse completamente.

Este y no otro, es el origen de mi descubrimiento, ó mejor dicho, de mi resolucion para recomendar y adoptar, como remedio contra el cólera-morbo-asiático, el *vómi purgativo de Mr. Le Roy*, con el que, lo confieso, esperaba curar á algunos, á caso una mitad de los invadidos que tratados con todos los demás métodos ó sistemas conocidos hubieran de ir á la sepultura.

Llegó la invasion de 1854-55, en la que asistí á muchos atacados del cólera, y al observar la inutilidad del tratamiento que se aplicaba, puse en práctica mi dicha resolucion, siendo el primero mi hermano Pedro Saenz, vecino de la villa de Azagra, Navarra, distante una legua de esta ciudad. Este enfermo se vió atacado el dia 16 de Julio de 1855, á la una de la madrugada, y al recibir yo la noticia que fué á las cinco de la misma, pasé á dicha villa



encontrándole ya en estado algido; por lo que no me fué posible administrarle el *vómi*, aunque lo llevaba. Empleé, pues, con él, el primer tratamiento de mi método para el estado algido, con el que conseguí hacerle entrar en una reaccion completísima, cuya noticia cundió rápidamente por el pueblo.

Me hallaba descansando muy gozoso del estado tan satisfactorio de mi hermano, cuando se presenta mi amigo y condiscípulo, D. Gregorio Marin, uno de los mayores contribuyentes de la citada villa, diciéndome: que habia oido la gran mejoría de mi hermano; que el médico se habia encamado, y que habiendo sido atacada del terrible mal su hermana D.^a Teresa la noche anterior, encontrándose por consiguiente sin asistencia facultativa, venia á suplicarme pasase á verla. Fui á verla en efecto, encargando ántes á mi hermano y familia, tuviesen el mayor cuidado en que no se descubriese, pues con el mas pequeño descuido recaería de nuevo: encontré á la enferma ya en la agonía, por lo que no me fué posible hacer mas por ella que mandar á toda prisa le diesen la Estrema-uncion, y ver si podíamos reanimarla algun tanto con una taza de té. Nada pudimos conseguir y á los diez minutos falleció. Todavía estaba consolando á esta familia, cuando me avisan vaya inmediatamente á casa de mi hermano, pues habia recaído y puesto peor. Marcho al momento y me lo encuentro otra vez en estado algido, pero mas subido que ántes. En este estado, tan alarmante ya, empleé el 2.^o tratamiento ó sea rebozarle en una sábana remojada, etc. Afortunadamente logré otra vez hacerle entrar en reaccion; y cuando estaba ya bien declarada, se presentó á visitarle el Sr. Abad, á quien manifesté lo sucedido. Mas él, no solo no me creyó, aunque ninguna observacion me hizo, si no que fué á casa y dijo á su familia “No sé si me ponga á comer, (era al medio dia) porque vengo de ver á Pedro que está espirando, y lo gracioso es, que su hermano dice ha logrado otra vez hacerle entrar en reaccion.,”

El buen señor esperó, comió y echó la siesta sin que para nada se le incomodara. Preguntó por el enfermo y le dijeron que tenia una mejoría asombrosa. Fué otra vez á verlo y efectivamente, ya entonces le pareció otra cosa y me confesó que lo veía y no lo creía. Al anochecer me volví á esta ciudad dejándole prescripto lo que se habia de hacer, y en un estado completamente satisfactorio.

El día 18, hubo en esta ciudad ocho invadidos del cólera, de los que fallecieron siete, salvándose tan solo una cuñada mia, primera persona en la que ensayé el *vómi*, cuya historia relataré brevemente.

Hallábame á las 9 de la noche en casa de una hermana de la enferma, cuando se presentó una vecina y me dice: "Segundo, tu cuñada Cayetana está con un cólera muy fuerte,.. Oir esto y marchar á verla, fué todo uno: entro en la habitacion de la enferma y encuentro mas de veinte personas todas confusas y en completo devaneo ante la gravedad del mal, sin saber á donde acudir con los remedios propinados por el Médico, y no es de extrañar, pues que la enferma padecía ya de diarrea, vómitos, calambres insufribles, hundimiento de ojos, apagamiento de voz, dificultad para respirar; en fin, todos los síntomas de un cólera fulminante. Mando suspenderlo todo, voy yo mismo á mi casa por el *vómi*, por no asustar á mi familia, y viendo á mi vuelta que todavía no habia llegado al estado álgido, pues conservaba algo de pulso, aunque muy bajo, le administré una cucharada de dicho *vómi purgativo de Mr. Le Roy*, equivalente á media onza, é instantáneamente cesaron los vómitos y diarrea, de modo que ya entonces me hizo concebir grandes esperanzas al ver los pronto efectos de la medicina. A los treinta minutos tuvo náuseas fuertes ó conatos de vómito, y para facilitarlo le administré un poco de té, bien caliente y azucarado, consiguiendo que á los pocos minutos y de una sola deposicion echase fuera la vilis verdosa, ó mas bien completamente verde, que es lo que, en mi pobre concepto, constituye el veneno colérico,

quedando en seguida la enferma tranquila, si bien con algo de calentura; mandé prepararla caldo del que tomó una taza á las 12 y otra á la 1 y media de la mañana, y para las dos habia tambien desaparecido la calentura, quedando tan completamente curada, que el Médico, al visitarla á las cinco de la mañana, se quedó altamente sorprendido, ignorante, entonces, de lo que yo habia hecho con ella.

Signió el Médico su visita, y habiéndole dicho en una casa inmediata parte de lo sucedido, por ser ya público en la vecindad, se volvió á la enferma, la examinó de nuevo y la dijo “Vd. se asustó mucho anoche sin motivo para ello, por que aquí ni ha habido cólera, ni cosa que se lo parezca,” á lo que la enferma contestó: “Pues señor mio, despues de Dios, gracias á mi cuñado que me hizo arrojar el veneno con su medicina, que si no, créame Vd., llevaria el mismo camino que llevan los que á la misma hora que yo se pusieron malos.” Por manera que la enferma ninguna medicina necesitó ya; la convalecencia fué rápida y ha vivido hasta hace tres años.

En esta misma mañana (19 de Julio) se presentó en esta ciudad D. Juan Fernandez de Manzanos, primer Alcalde de Azagra, en busca de un Médico que quisiera asistir al pueblo, pues que el titular D. Jorge Mago estaba enfermo desde el 16 y habia renunciado su plaza con el objeto de ver, si de este modo encontraban mas fácilmente otro Titular; lo que no se pudo lograr de ninguno de los de esta ciudad: quiso llevarse, siquiera un Cirujano Romancista de los cuatro que habia á la sazón, por encontrarse tambien enfermo y muy anciano el de Azagra, y tampoco lo pudo conseguir, teniendo que volverse como habia venido, no sin haber oido ántes la cura, para muchos casi milagrosa, que habia hecho yo con mi cuñada.

En la tarde de este mismo dia pasé á Azagra á ver como seguia mi hermano, á quien encontré en un estado completamente satisfactorio y plena convalecencia.

Sali á dar una vuelta á la plaza, y en seguida me vi rodeado de los Sres. Curas, Alcaldes y vecinos principales que consternados no se atrevian á salir al campo; noticiosos por el Alcalde de la cura de mi cuñada y que en Azagra habian sucumbido treinta y dos de los treinta y tres atacados, salvándose tan solo mi hermano, me pidieron explicaciones sobre mi plan para combatir la epidemia; se las di, añadiendo que tenia esperanza de salvar cuatro ó cinco enfermos de cada diez atacados. Al oír estas halagüeñas palabras y ver la sinceridad y conviccion con que les hablaba, me pidieron con muchas instancias me quedara con ellos, á lo que no accedí tanto por no estar dispuesto á emplear mis servicios en personas extrañas, cuanto por no desatender mis obligaciones de *Boteller* en esta Catedral. (1) Instaron todavia y viendo mi razonada negativa, me suplicaron por último, les pusiese por escrito mi plan curativo y lo remitiese al dia siguiente con el peaton del correo al Sr. Abad, lo que les prometí, y despidiéndome salí al anochecer para esta ciudad.

A la madrugada del dia siguiente despues de quitadas mis primeras obligaciones, y por cumplir la promesa anterior, puse por escrito, pero muy á la ligera, mi plan curativo y salí á entregarlo al conductor del correo que venia todos los dias á las seis de la mañana, quien al verme me dijo: "Sr. Boteller, á luego que V. marchó anoche se reunió el Ayuntamiento y Junta de Sanidad con la Trientena, y acordaron á pesar de sus negativas nombrar una Comision, que venga á solicitar de V. que de cualquiera manera y á cualquier precio pase V. á asistirnos, y que si V. se convence, ó mejor dicho, se conduele de nuestra angustiosa si-

(1) *Boteller* ó Sacristan lego, cuya principal obligacion es guardar el vino para la oblation y suministrar las vinajeras para todas las Misas; empleo que ya tuvo mi Sr. Padre, y que muchos nos lo aplican ya como apodo, ya como apellido á toda la familia, á pesar de haber pasado mas de 25 años desde que lo dejé y me establecí en esta misma ciudad con un bufete de Procurador que ofrezco á ustedes.

tuacion, pedirán la licencia del Cabildo ó del Prelado, á fin de que le permitan pasar á Azagra.,,

Efectivamente, á las nueve se presentaron los comisionados, diciéndome, que perdida ya toda esperanza de encontrar Médico, ni aun Cirujano que les asistiese, venian á suplicarme nuevamente tuviese compasion de un pueblo invadido y completamente abandonado, añadiendo, que ellos y sus convecinos salian responsables con sus personas y bienes á todo mal y daño que me pudiera resultar: á tales razones y á tan gran necesidad, ya no me pude resistir, y les dije que iria si obtenia la licencia correspondiente: obtenida la cual, en cuanto á mis obligaciones en la referida Iglesia y provisto de varias botellas del *vómi y purgante* de segundo grado de *Mr. Le Roy*, nos trasladamos enseguida á Azagra.

A luego de nuestra llegada, se publicó un bando para que cualquiera que necesitase asistencia facultativa, acudiese á la casa de la villa, donde se me instaló: encontré dos enfermas en estado álgido, á las que acudí con el primer tratamiento, ó sea los sudoríficos, por no poder ya darles el *vómi*; logré, sin embargo, hacer entrar á una en reaccion, mas se descuidaron con ella y volvió á recaer, sucumbiendo por fin las dos.

En las primeras veinticuatro horas fueron catorce los invadidos, y no parecia sino que Dios hizo el milagro de que no se desarrollase la epidemia en tan grande escala hasta mi presentacion en el pueblo, para probar sin duda, la eficacia de mi método y plan curativo. Se hallaban conmigo en la casa de la villa los Sres. Curas, Alcaldes y demas principales del pueblo, y siempre, ya unos, ya otros, me acompañaban á cada llamada: me vieron administrar el *vómi*, que á todos surtió el efecto deseado, pero de tal manera, que á mí mismo me parecia un sueño, lo veía y no lo creía: ver y palpar, si así puede decirse, que entre catorce atacados, la mayor parte graves desde la primera visita, no solo no habia sucumbido ninguno, sino que ni aun hubo

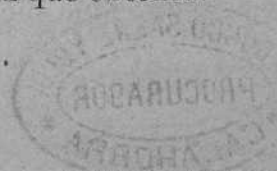


A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and flourishes.

necesidad de mandar confesar, puesto que logrado espeler el veneno colérico, ninguno pasó al estado álgido; esto, digo, parecerá á algunos exagerado; pero es una verdad, que hoy mismo se puede probar, á pesar del tiempo trascurrido y la falta de muchísimos testigos de vista. Como esto, lo confieso ingénuamente, era superior, excesivamente superior á mis cálculos, puesto que yo jamas pensé, sino poder salvar una mitad próximamente de los atacados, cobré unos alientos y una confianza tal, que ya el cólera me parecía, y hoy con mucha mas razon me parece, una enfermedad insignificante, y lo es seguramente, si en cada pueblo hay una ó mas personas, segun su vecindario, que provistas de mi método ó plan curativo, y de la cantidad necesaria del legítimo *vómi y purgante* de 2.º grado de *Mr. Le Roy*, lo aplican en todas sus partes segun los casos.

Y es tan cierto este relato, y tal la conviccion que abrigo acerca de la eficacia de mi plan curativo, que estoy dispuesto, á pesar de mis años y achaques, á que, si lo que Dios no quiera. fuese atacada ó invadida cualquiera comarca de la Península con la terrorífica plaga del cólera morbo asiático; estoy dispuesto, repito, á probarlo prácticamente á la faz de toda España, no en los enfermos que me señalen los Sres. Médicos, sino encargándome de un pueblo, cualquiera que sea, de los mas invadidos, con tal que no pase de dos mil á dos mil quinientas almas ó en un quíñon v. g., dos, tres ó cuatro calles de una populosa ciudad, donde se me pueda pronto avisar y yo pronto acudir, y lo que deseo es, si tal llega á suceder, que mi modo de obrar con los enfermos, lo presencién los Médicos y cuantos quieran ver y aprender. Pero sigamos la historia.

Entramos en los segundas veinticuatro horas con un desarrollo en la invasion que llegaron á cuarenta y cinco los atacados, no dejándome descansar un instante; entre ellos hubo tres casos de los que puede llamarse fulminantísimos, á todos se acudió con prontitud y buen éxito, asombrándome mas y mas del resultado feliz que obtenía.



Interin yo estaba ocupadísimo en la asistencia de los enfermos y sin yo saber nada, todos los principales de Azagra, igualmente asombrados de lo que sucedía, se dedicaron á sacar copias de las instrucciones escritas que mandé con el correo; y las mandaron á todas partes, diciendo, que el que quisiera verse libre del cólera, viniese á Azagra, ó practicase lo que la receta decia. Una de estas copias sirvió para que se imprimiese y publicase, sin mi permiso ni conocimiento.

Entre los casos fulminantísimos, hubo uno cuyos episodios no puedo ménos de relatar. A las doce y media de este dia, instalado en la casa de Ayuntamiento, me hallaba haciéndome un plato de sopa para comer, cuando se presenta el labrador bien acomodado y vecino de la misma, llamado por apodo "El Porriancho," pariente del Beneficiado D. Narciso Sola, y me dice: "Segundo, mi chica, de 16 años, acaba de ponerse muy mala, y en cuanto V. coma, lléguese á verla.,," Al oír esto, me levanto, y sin hacer caso de las instancias que me hacian, para que siguiese comiendo, me fuí con él á su casa, donde ya habia mucha gente y entre ellos su tío el D. Narciso; encontré á la enferma muchísimo mas grave que á ningun otro, y con muy poco pulso, le administro el *vómi* y encargo le preparen el té y que se lo den cuando tenga náuseas ó vómitos; observo que, como á los demás, instantáneamente le cesaron los vómitos y diarrea, con lo que concebí ya grande esperanza; les prometí volver enseguida y retirándose conmigo D. Narciso, me preguntó por el estado de la enferma: "es el caso más grave de todos los que he visto.,," le contesté "nada ó muy poco le falta para entrar en estado algido, creo he llegado á tiempo de impedirlo, y si dá lugar á que la medicina obre su efecto, la salvo como á todos, y si ésta, le añadí, no muere, nadie debe morir del cólera.,," Comí de prisa y á los veinticinco minutos estaba yá en la habitacion de la enferma. Al verme los padres me suplicaron llorosos viese de quitarle de algun modo los fuertes



A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and flourishes, positioned to the right of the circular stamp.

calambres que sufría, pues temían sucumbiese por no poderlos resistir; les dije que no había remedio eficaz para ello, que su intensidad provenía de la lucha interior del veneno con el antídoto, y que si este vencía á aquel, luego cesarian del todo. En efecto, á los cuatro minutos vino el vómito, y con él arrojó la vilis verdosa ó colérica, cesando por completo las calambres con lo que quedó tranquila, si bien con bastante calentura; mandé prepararla caldo que tomó á las cuatro y cinco y media, la visité á las siete de la tarde y diciéndome que sentia algunos dolores en el vientre, le administré dos cucharadas de purgante de 2.º grado de *Mr. Le Roy*, única enferma en quien lo empleé; hizo varias deposiciones y cesaron del todo los doléres. Hoy se halla casada y con nietos.

Debo advertir que siempre llevaba conmigo el *vómiti* por lo que no tenía necesidad de recetar, ni perder un tiempo preciosísimo mandando por él; tiempo que si se pierde en un caso fulminante, con dificultad se recupera por haber entrado ya el enfermo en estado álgido, en cuyo caso ya no es conveniente el uso del *vómiti* por faltar accion en el estómago-para funcionar y poder espeler el veneno colérico.

Ya desde este día el mal fué decreciendo notablemente, y entre los pocos atacados el dia veintitres, lo fué uno, cuyas circunstancias hacen notabilísimo el caso como se verá por lo que voy á referir. D. Jorge Mago, médico titular, dimisionario, quien despues de unos dias de mal estar, á causa sin duda de su mucho trabajo y avanzada edad, entró en un verdadero cólera. Desde que se sintió con los síntomas coléricos, comenzó su familia á indicarle mi asistencia, mas él, aunque no podia dudar de lo que sucedia en el pueblo, se resistió tenazmente diciendo: "Prefiero morir ántes que entregarme á un lego en medicina. ¡No faltaba mas!". Insistió la familia, y él cada vez lo resistia más; pero fué empeorando por momentos, hasta tal punto, que ya abatido, sin fuerzas y sin esperanzas, mandó llamar al señor Abad para que lo confesase y dijo á la familia hiciesen

lo que quisiesen respecto de mí, pues no quería dejarles este último dolor. Interin se confesaba, me mandó á llamar su hijo D. Pedro Mago, Beneficiado entonces de Azagra, y hoy Canónigo de Manila, quien me contó lo sucedido con su padre, su repugnancia á mi asistencia, los progresos del mal etc.; suplicándome por último, entrara á verle tan luego como saliese el confesor. Así lo hice, y despues del saludo, al que con dificultad podia contestar por su estado de postracion, abatimiento y cansancio, le pedí el pulso que entregó como maquinalmente: veo que todavía hay bastante pulso, y por consiguiente que aún no ha entrado en el estado álgido, y le digo: "D. Jorge, aún hay tiempo, aún hay salvacion para V. si se decide á tomar el *vómi* y se sujeta V. á mi tratamiento., Pero él, arrepentido sin duda, de lo que creia debilidad, lo rechaza de nuevo, hasta que por fin, los lloros de su familia, las reflexiones del Sr. Abad, manifestándole la evidencia de lo que pasaba en el pueblo y la seguridad con que yo le hablaba, le hacen, digámoslo así, sucumbir y dice: "Pues bien, me entrego completamente á V., y obre V. conmigo como con todos los demás, como si no fuera Médico., Inmediatamente le administré el *vómi*, y á su tiempo surtió el efecto apetecido, visto lo cual le dije: "D. Jorge, esta noche se come V. un pollo., Y él reanimado ya, me contesta: "Y V. me acompañará á cenarlo., Tal fué el cambio verificado en ménos de tres horas; siguió todas mis prescripciones y curó rápidamente como todos los demas.

El 24 fué á Peralta D. Narciso Sola, encontrando á toda la poblacion sumamente abatida, por las muchas víctimas que diariamente hacía el cólera; les contó lo que sucedía conmigo en Azagra, asegurándoles, que el que quisiera verse libre de semejante enfermedad, fuese allá y viviria sin cuidado: mas los de Peralta, apenas se atrevian á darle crédito. Al anoecer del mismo dia llegó á dicha poblacion el Sr. Gobernador civil de Pamplona, Sr. Sagasti, acompañado de tres Sres. Médicos, entre ellos el doctor

La Rosa, con el fin de ver si podian reanimar el espíritu abatido en que se encontraban todos los pueblos de la Ribera de Navarra; les contaron lo que habia referido el don Narciso, y dispuso salir para Azagra á la madrugada del dia siguiente.

A las ocho de la mañana del 25, estábamos esperando en la plaza la hora para asistir á Misa mayor, cuando nos vimos sorprendidos por el citado Sr. Gobernador, los tres Sres. Médicos y Guardia civil de á caballo. Salió á recibirlos el Alcalde D. Juan Manzanos y los llevó á su casa, mandando recado al Cabildo tuviese la bondad de retrasar un poco la hora de misa. Entre tanto, los Médicos visitaron á su comprofesor D. Jorge Mago y á otros varios curados ya totalmente y se enteraron de todo minuciosamente, segun ellos mismos me manifestaron. Asistimos á Misa mayor, concluida la cual, el Sr. Gobernador con los Médicos, Cabildo, Ayuntamiento y Junta de Sanidad, volvieron á casa del Sr. Alcalde, encargándome éste de parte del Sr. Gobernador fuese con ellos. Llegado que hubimos, se enteró el Sr. Gobernador hasta de los mas pequeños detalles é hizo venir á su presencia algunos de los enfermos curados, incluso mi hermano. Los Médicos, y en especial el Dr. La Rosa, me abrumaron á preguntas y me hicieron sufrir una especie de exámen y sostener polémicas en las que, Dios sabe los disparates científicos que diria, para defender los pocos conocimientos prácticos que me precio tener acerca de algunas enfermedades, y de la aplicacion del sistema ó doctrina médica de *Mr. Le Roy*, acabando por decir allí públicamente el Sr. La Rosa: “señores, la experiencia es madre de la ciencia, pero les confieso á VV. que si en los ratos que me he dedicado á estudiar y ver si podria encontrar un medio eficaz para combatir esta pícara enfermedad, me hubiese Dios iluminado el método que el señor (dirigiéndose á mí) está practicando, lo hubiera escrito en el papel, sí; pero llego á la cabecera de un enfermo, se me hace cargo de conciencia administrarle

la medicina y no se la aplico., Otro decia "apesar de todo lo que VV. aseguran, yo no puedo persuadirme que aquí haya habido un verdadero cólera., ¿Qué dicen VV. á esto? Preguntaba el Sr. Gobernador á todos los circunstantes. Pues nada..... ¿Qué hemos de decir? Contestaban, que antes de venir el señor, de treinta y tres invadidos, treinta y dos murieron, siendo su hermano el único que se salvó; desde su venida, llevamos sobre setenta invadidos y solo ha fallecido una chica, pudiéndose asegurar lo fué por descuido de su familia, pues la otra que murió, la encontró ya agonizando. Con que es decir, objetaba el Sr. Gobernador á los médicos, que antes de venir el señor, era cólera, despues de venir ya no es cólera, tan solo por que aquellos murieron y estos nó.—Tenga V. S. presente que es tal la fé que tienen en este señor, que agua tibia que les aplique los curará.—Sí, señores; ya tengo eso presente; pero ¿qué fé quieren VV. que tengan en un hombre que desde el primer momento saben no es médico? Despues de los hechos lo comprendo; antes nó. Y dirigiéndose á mí, me habló de esta manera:—Amigo mio; cuando me participaron anoche en Peralta lo que sucedia en esta villa de Azagra, dispuse venir al momento y si, como presumía entonces, era Vd. un curandero falsario, de esos charlatanes que engañan al pueblo, pensaba llevármelo atado delante de los caballos; pero viendo por mis propios ojos el bien que ha hecho Vd. al pueblo de Azagra, su desinterés y que aún sin ser Facultativo se vale Vd. de medicinas que si bien no son aceptadas por todos los Médicos, no están en oposicion con la ciencia de curar, y que léjos de querer valerse del secreto, lo ha publicado Vd. tan solo en bien de la humanidad; en nombre de esta, añadió, del Gobierno de S. M. y del mio propio, doy á Vd. las mas expresivas gracias y le suplico, que puesto que ya en Azagra, puede darse por casi terminada la epidemia, de lo que me alegro, pase Vd. á Peralta y Funes á ver si logramos reanimar los espíritus.—Con el mayor gusto, Sr. Gobernador, le respon-

di, tanto mas, cuanto que todo mi anhelo y mi deseo ha sido y es, 1.º ver de arrancar víctimas á una enfermedad tan terrible, como á Dios gracias lo he conseguido, y 2.º, que los que están en aptitud de hacer lo que yo, que son muchísimos, desde el que solo entiende un poco de pulso y cada uno en su casa, ni aun esto, hasta los mas reputados Médicos, vean, se enteren, y aprendan, sin que por esto se entienda, que me erijo en maestro de nadie; por lo demas, Sr. Gobernador, nada quiero, nada busco, trabajando he mantenido á mi familia y trabajando pienso seguir, con la ayuda de Dios, en mis habituales obligaciones; y tan pronto como desaparezca esta calamidad, ó crea ya no soy necesario, me retiraré á mi casa. Doy á V. S. las gracias, que así lo ha comprendido, y es para mí una satisfaccion haberlo oido de sus autorizados lábios. Pasaré, pues, á Peralta y á donde V. S. disponga, pero le advierto, por lo que ocurrir pudiera, no me vendria mal ir provisto de una orden ó autorizacion de V. S. para evitarme disgustos ó contratiempos, que pudieran sobrevenir. Sacó inmediatamente papel timbrado y me puso la correspondiente autorizacion para visitar coléricos en toda la Provincia de Navarra, sin que por nadie se me pusiera obstáculo alguno.

Con la noticia de mi salida de Azagra para Peralta, se alarmó el pueblo, en la creencia de que los abandonaba, para no volver y los dejaba otra vez solos, y aunque les aseguré mi vuelta y mi estancia entre ellos, interin durase la epidemia y no tuviesen Médico, sin embargo, como quien no se fia en palabras, y para obligarme, en cierto modo, á volver, me acompañaron el Sr. Alcalde y seis mas de los principales, saliendo todos á la madrugada del dia siguiente para Peralta, llegando á las siete de su mañana. Al entrar en el pueblo, ya nos esperaban el Alcalde Sr. Vesieres, el Médico, Ministrantes, Sres. Curas y otros vecinos. Al momento principié á visitar enfermos, unos atacados el dia y la noche anterior, y otros recientemente invadidos, lo-

grando sacar á algunos de los encontrados ya en estado álgido, y salvando á todos los que tomaron el *vómi*, que fueron treinta y nueve.

Al ver tan pronto y tan felicísimo resultado, comenzó una algazara en mis acompañantes desde las primeras horas y se reanimó tanto el espíritu en todos, que decían á voces por las calles, “ya no hay miedo al cólera, todos, todos hemos visto y aprendido á curarlo.” Este día fué el mas malo que pasé durante la invasion colérica, pues no bajaron de cuatro mil las escaleras que subí y bajé, por manera que al anochecer, no podia tenerme derecho. Entre los episodios de aquel día, no puedo ménos de referir estos dos.—Fué el primero que subí á visitar á la señora del Coronel Teruel, colérica del día anterior, que habia logrado entrar en reaccion y se hallaba entonces en un estado muy parecido al Tifoideo, pero que no lo es; hice suspender la aplicacion de sangujas que le iban á poner y le propiné varias lavativas, alternando unas con caldo de malvas y aceite, otras con cocimiento de agua de cebada y pasas, y otras finalmente, con agua y vinagre; y al mismo tiempo, aplicarle al vientre paños de agua y vinagre frios y para bebida cocimiento de agua de cebada y pasas, azucarado, con unas gotas de vinagre, alternando tambien con agua de azucariello; y por último, mandé ponerla unos sinapismos en las pantorrillas. El Sr. Teruel, afligidísimo por el estado grave de su señora y por la pérdida de un hijo en el día anterior, me recibió con bastante frialdad, y segun me confesó despues, hasta con desconfianza: mas habiendo puesto en práctica mis prescripciones, tuvieron tan feliz resultado, que esperimentó la enferma una grandísima mejoría, cuya noticia se divulgó al instante, mejoría tan grande y tan manifiesta, que al volver á la visita por la tarde, estaba el Sr. Teruel loco de contento, me abrazó é hizo los mayores extremos, de cuyo suceso se ha mostrado agradecido cuantas veces me ha visto. Es el segundo, que entre las personas que me acompañaron toda la mañana, á la visita de



los enfermos, lo fué el Beneficiado D. Benigno Rodriguez, que no nos dejó hasta la una de la tarde, en que nos retiráramos á comer; pero al despedirnos me dijo: “¡Loado sea Dios! ¡toda la mañana visitando enfermos, y ahora me avisan que mi sobrina se ha puesto muy mala! así, que en cuanto VV. coman, me hace el favor de venir., D. Benigno, le contesté: “Vamos ahora mismo, no sea que despues ya no haya lugar:., fuimos pues y encontramos á la paciente, jóven de veinte años y robustísima, con un cólera sin género de duda, el mas fulminante de todos los que habia visto en aquel dia: le administré el *vómi* y dije al D. Benigno, ¡buen dia habia echado V. si nos descuidamos un poco! es el caso mas grave que he visto en Peralta; pero ya no hay cuidado, pues se le ha asistido á tiempo; preparen ustedes un té bien caliente y azucarado y cuando tenga náuseas ó vómito se le dan y aunque las calambres sean, como serán, muy fuertes no se asusten VV., pues cesarán tan pronto como arroje el veneno, ántes nó; porque no hay medicamento para ellas. Cuando concluyamos de comer vendremos á verla y para entonces estoy seguro, habrá pasado el peligro. Nos retiramos á comer y cuando estábamos en la mitad, se presenta un hermano de D. Benigno, suplicándome lloroso fuese muy pronto, que la chica se moría por no poder sufrir las calambres. Procuré tranquilizarle diciendo “que ya se lo habia advertido á su señor hermano, y que estaba seguro que para cuando fuésemos, ya no habria nada, porque la enferma, con el vómito, esperaría el veneno y estaría ya tranquila., A pesar de estas esplicaciones, este señor no se aquietaba, dejamos todos la mesa, fuimos á ver la enferma y la encontramos como yo esperaba, pues enseguida que salieron para avisarme arrojó el veneno, y cesaron por consiguiente del todo las calambres. Mandé ponerla caldo y que se le diese uno á las cuatro y otro á las cinco y media, y veríamos como seguia. El D. Benigno, al ver la mejoría tan clara y manifiesta de su sobrina, no sabia que hacerse con nosotros: nos sacó co-

pas, dos cajones de puros y nos hizo á todos llenar los bolsillos. Por la tarde y á cosa de las seis, estábamos refrescando en la sala de Ayuntamiento, cuando se presenta este señor, me abraza estrechamente, y prorrumpe en elogios que no me merecía, añadiendo, que desafiaba á todo el mundo á que estando á mi lado no habia miedo ni temer al cólera, y diciendo esto, me puso en la mano *velis nolis*, media onza de oro, primera gratificacion que recibí.

Ya de noche, salimos para Punes, visité los enfermos que habia y entre ellos un esquilador llamado Echeverría, cuyo episodio no puedo ménos de relatar tambien. Al entrar en la habitacion encuentro al enfermo con un Santo Cristo en la mano y al Sr. Vicario y la familia ayudándole á bien morir, lo pulso, y no se lo encuentro, como que estaba en estado álgido, toda la piel cubierta de un sudor frio, le hablo y veo me contesta con bastante metal de voz. Inmediatamente le quité el Crucifijo de entre las manos, y dije á la familia, no estaba todavia en un estado tan desesperado como ellos creian, que pusiesen pronto una manta de lana bien caliente, que sacasen un barreño con agua fria, una sábana limpia, hiciesen un par de tazas de té y preparasen aguardiente de vino anisado. Todos asombrados me secundaron sin hablar palabra, mojé la sábana y la escurrí retorciéndola y en cuanto me avisaron estaba la manta caliente, senté al enfermo en la cama, le quité la camisa, lo rebocé con la sábana húmeda y fria, hago lo mismo con la manta bien caliente y en seguida le dí un té con dos cucharadas de aguardiente anisado, y viendo que su estómago lo admitia le dije: "Ya tenemos buen principio, pronto aparecerá el pulso.," Y efectivamente, á los quince minutos ya lo habia en las sienas, y á los veintidos en las muñecas: entonces le quité la sábana y lo dejé rebocado con la manta, encargando no se la quitasen hasta las seis de la mañana; y como ya se hallaba en una reaccion franca dispuse le diesen agua natural azucarada, y que si se notaba flojaba la calentura y no se presentaba sintoma



de retroceso, podian darle caldo á la mañana siguiente y progresivamente ir aumentando la alimentacion con lo que nos despedimos para Azagra á donde llegamos á la una y media de la mañana.

El 28 volvimos por Funes para ir á Peralta, visito á Echeverría quien al verme entrar en su habitacion exclama: “¡Dios se lo pague á Vd., qué Santo de mi devocion le trajo á Vd. por aquí! gracias á Vd., que si no, ya estaria enterrado!,” Le encontré perfectamente; dispuse el tratamiento que habia de seguir, reducido al aumento, despacio, del alimento, y se restableció completamente. En Peralta ya no habia el pánico que encontré el dia 26, pocos fueron relativamente los atacados en este dia, á quienes asistí, y todos salieron bien. La señora del Coronel iba cada vez mejor, lo mismo que él, á quien tambien prescribí el dia 26 su método curativo.

Como dia por dia corrian como el rayo las noticias de cuanto sucedia en Azagra y demás pueblos visitados por mí, una multitud de Médicos, ya *motu proprio*, ya mandados por los pueblos, vinieron á consultarme y enterarse por sí mismos de la verdad de los hechos, á todos pues, procuré dar las explicaciones mas adecuadas á las preguntas que me hacian y satisfacer la natural curiosidad acerca de lo ocurrido.

A principios de Agosto recibió el Alcalde de Azagra un oficio del Sr. Gobernador en que decia, pusiese una memoria de mi método curativo y se lo remitiese á Pamplona. Al efecto escribí el librito que despues di á luz, agotándose en pocos dias la numerosa tirada, y que á no dudarlo, contribuyó muy mucho á reanimar el espíritu abatido de Castilla y Navarra, y á sacar á algunos de las puertas de la muerte. Se reunió la Junta de sanidad de Pamplona, revisaron el escrito, y los dos señores médicos individuos de dicha Junta, dijeron que lo encontraban muy ajustado á razon y dentro de las prescripciones médicas, pero que no respondian de su aceptacion por los de-



más Médicos. Viendo lo cual el Sr. Gobernador, mandó reunir á todos los Facultativos de Pamplona, en cuya reunion hubo diferentes pareceres y controversias, y trascurrido cerca de un mes, me fué devuelto con el permiso para darlo á luz.

Dicho librito ó método curativo, al que he tenido que intercalar muchas adiciones y aclaraciones, á consecuencia de las preguntas que se me hicieron despues: decía así en su mayor parte.

“Grande compromiso es para un lego en ciencias médicas, verse precisado á hablar al público, por no tener la suficiente resolucion para desairar á sus numerosos amigos y personas respetables, en el empeño de que dé á luz el *método especial curativo del cólera morbo asiático*, cuyo método, es debido únicamente á la constante observacion que cada cual puede hacer por sí propio, si tiene la resolucion de desprenderse de los hábitos de la rutina, y de las pretensiones profesionales, siendo mi repugnancia tanto mas progresiva para ocuparme de mi descubrimiento, si así puede llamarse, cuanto que no puedo perder de vista los rudos y multiplicados ataques que, en diferentes conceptos se me lanzan, nada mas que por ser ageno á la ciencia médica.

No necesito pues, para desvanecer sus diatribas, traerles á la memoria la historia de la mayor parte de los mas importantes conocimientos humanos, que no reconocen otro origen que la pura naturaleza, sin el menor auxilio de la pretendida cultura, que siempre fué su primera rival, y ahogó en su saña hasta sus propios y más predilectos hijos; solo sí me limitaré á protestar dos cosas: I.^a Que no tengo pretensiones de querer humillar á los Médicos, solo sí, ofrecerles esta flor creada por la Divina Providencia en medio del desierto y árido campo de mi entendimiento, y quiera Dios no sea agostada por las vaporosas sublimidades de las disputas eternas, por que no me vanaglorió de haber encontrado especificos desconocidos, ni de recono-

cer principios diferentes al *similia, similibus, curantur*; y 2.ª, que la combinacion y oportuna aplicacion de mi método, ha dado los mas felices resultados, cuando una discreta persona lo ha empleado sin desconfianza ó precipitacion. Si para los asuntos de interés material procuramos conservar la rectitud del juicio ¿deberemos ceder el campo á las impresiones de la imaginacion, cuando se trata de salvar la vida?

Las pruebas de mis dos anteriores protestas están, en que no he ocultado á nadie mi procedimiento con los enfermos, procurando prevenir y satisfacer la natural curiosidad de los que han tenido la condescendencia de consultarme, y posteriormente exijirme la publicidad del método, absteniéndome de monopolizar la admiracion que su aplicacion causára en un principio, y cuando la carencia de medios eficaces para combatir el mal, poblaban los cementerios de cadáveres, siendo el resultado de todo, lo que el público ha experimentado y lo que acredita la adjunta certificacion oficial.

Dada á conocer mi desinteresada conducta y los motivos de esta publicacion, solo me resta decir, que habiéndose hecho varias impresiones de mi relacionado método, sin contar conmigo, y careciendo de las debidas explicaciones, que tanto han de contribuir á su acertada aplicacion, se hace necesario suplir esta falta, como lo verifico á continuacion.

METODO CURATIVO.

El cólera morbo asiático, según la esperiencia de los mas acreditados profesores en la ciencia de curar, tanto en España como en el extranjero, es una enfermedad anómala, lo mismo en la forma de invadir, como en la de desarrollar sus funestos, cuanto complicados efectos, en sus respectivos grados de lentitud, progresion y rapidez para la extincion de la vida, y que solo puede compararse á la electricidad, que lo mismo raja y divide una montaña, que juguetea con los arbustos y cañas de una florida vega: así es, que diariamente vemos acometidas tanto las personas mas robustas como las mas débiles, las que observan un buen plan higiénico, como las que se entregan á los excesos del vicio, ó sufren las privaciones de la miseria, lo mismo á los que se dedican á las labores mas penosas, que á los que gozan muellemente las delicias de la vida; y por último, no perdona condicion, sexo, estado ó edad y su rapidez progresiva. es la causadora del terror que se apodera

de la generalidad de los ánimos en una comarca invadida: mas este pánico cesa al penetrarse de los prontos y felices resultados que se obtienen al adoptar mi método curativo.

Colerina.

Nadie mejor que el individuo, debe conocer su estado de molestia al impresionarse de los gases epidémicos, que ya por la absorcion del aire, ya por los alimentos ó por el contacto, penetran en la economía animal, debiéndose abstener de todo medicamento, hasta sentir los síntomas precursores que acreditan la invasion, anunciándose ésta por lo general, con la diarrea colérica, que no puede equivocarse con ninguna otra, por lo fácil, por lo clara y por lo espumosa que se conserva por mucho tiempo y sin vilis.

Esta simple diarrea, cuando no vá acompañada de la pesadez de estómago, ni de angustia, ni vómitos, ni calambres, es lo que propiamente se llama *colerina*, y si el enfermo se mete en cama, toma de media en media hora, dos ó tres tazas de té con dos cucharadas de aguardiente anisado en cada una, y promoviendo un sudor copiosísimo por espacio de cuatro horas, se verá que ha cortado la diarrea, y sin ningun otro mal resultado, empezará á tomar caldo y convalecerá rápidamente; pero si esta diarrea se desprecia, la causa interior que la promueve, crece y se desarrolla, haciendo su curacion mas pesada ó laboriosa, entrando el enfermo en el estado de verdadera invasion colérica.

Cólera.

Cuando siente el enfermo al mismo tiempo que la diarrea, pesadez en el estómago, vómitos, calambres ó pesadez en la cabeza, puede declararse de verdadera invasion

colérica, aunque contra esta opinion, estan la mayor parte de los Facultativos, no queriendo reconocer por colérico, sino al que se halla en estado álgido: mas es lo cierto y la esperiencia me ha demostrado, que hay una necesidad apremiante de que cuando el enfermo percibe ó siente los síntomas anteriores, debe administrarse un medicamento activo y homogéneo, para hacer espeler el humor *vilioso verde*, en donde principalmente se hallan los miasmas coléricos; y aun en algunas de estas deposiciones, se ha observado la existencia de gusanos como de ocho líneas de largo, agudos en cabeza y cola y gruesos respectivamente en el centro; por lo que, si no se remedia el mal con la actividad del medicamento, se le verá progresar al estado álgido, de donde es ya mucho, muchísimo mas difícil desalojarle, porque la naturaleza se debilita en proporecion de la fermentacion de los miasmas y casi parálisis de la circulacion de la sangre, accidentes mas fuertes en lo general, que la eficacia de los remedios que estan al alcance de la medicina, y que por consecuencia, es preciso evitar á todo trance, la presentacion de dichos síntomas; para obtener, pues, un pronto y feliz resultado, se hace necesario, que viéndose venir el mal, y no quedando duda alguna de su marcha rápida, se haga uso del citado medicamento activo, y ninguno más á la mano vulgar y corriente, que está al alcance de todos, que *el vómi purgativo de Mr. Le Roy*, conocido en España con el nombre de *La Rua*.

Modo de usar el vómi.

Sintiéndose el enfermo con los síntomas ya dichos, esto es, con la diarrea, acompañada de calambres ó vómitos ó pesadez en el estómago ó en la cabeza, tomará media onza



de *vómi purgativo* ó sea lo que cabe en una cuchara regular de plata ó estaño (1). Se prepara en seguida media taza de té bien azucarada y caliente, de la que se dará un poco al enfermo tan pronto como sienta conatos de vómito, ó vómito, cuya dósís se reparte en dos ó tres veces con objeto de facilitar y suavizar dicho vómito. Se tendrá sumo cuidado de que el paciente no se duerma en todo el tiempo que media desde la toma del *vómi* hasta producir sus efectos, que es por lo regular de tres cuartos de hora, poco mas ó ménos, por cuanto la naturaleza no ejerce sus funciones con tanta regularidad en el estado de sueño.

Por espacio de tres horas, desde que tomó el *vómi*, no se le dará cosa alguna al paciente (á escepcion del té, como va dicho) á no ser que sienta una sed insoportable, en cuyo caso, se le dará un poco de agua azucarada, mas caliente que fria, sin ningun ácido y pasadas que sean ya dos horas desde la toma del *vómi*; antes nó.

A las tres horas, (partiendo siempre desde la toma del *vómi*) y producido el efecto, esto es, el vómito mas ó menos copioso, en el que á no dudarlo, habrá echado la vilis verdosa, se le dará un caldo, á la hora y media otro, y pasada otra hora y media ó dos, podrá comer ya el puchero de enfermo, advirtiendo, que aunque el paciente esté des-

(1) Cada cucharada es la media onza. Se sirve de la cuchara como medida, pero debe tomarse, tanto el *vómi* como el *purgante* en una jícara ó copa para evitar el derrame.

Para las personas mayores de uno y otro sexo regularmente constituidas, y sin vicio de conformacion, la dósís será de una cucharada llena.

A las personas endebles, delicadas, que llaman nerviosas, á las que están mal conformadas ó enfermas de mucho tiempo, se le administrará la cucharada como á los adolescentes ó como á los niños.

A los adolescentes de uno y otro sexo no valetudinarios ni débiles se les dará una cucharada, tanto más pequeña cuanto más débiles.

A los niños de seis ó siete años media cucharada, y más ligera para los que aun no tengan esta edad.

A los niños de dos ó un año, la cuarta parte de una cucharada, más ó ménos ligera, segun la edad.

Tomado del autor, décima sexta edicion, Valencia 1875.

ganado y tenga repugnancia al alimento, le es absolutamente indispensable tomarlo, para reponer las pérdidas causadas en el estómago con los efectos de la medicina. A las tres horas de haber comido, volverá á tomar un caldo, y despues de otra hora, tomará chocolate y seguirá así aumentando la alimentacion, á medida que progresa en la convalecencia, que de ordinario es rápida y prodigiosa.

Esta clase de medicacion parecerá á muchos facultativos rara y contraria á sus ideas y convicciones, mayormente á los Alópatas: pero deben hacerse cargo de la anomalía de esta enfermedad, y de que es necesario procurar la alimentacion y robustecimiento del enfermo, aunque esté calenturiento, pues esta calentura, si así puede llamarse, es efecto de la debilidad é irritacion del estómago, por lo que repito, no debe descuidarse la alimentacion, para evitar que la irritacion se anuncie con los síntomas de histérico, que vuelva á comprometer la vida del enfermo despues de vencida la principal enfermedad.

Podria suceder que á algunos, (poquísimos son los casos) no le hubiese producido efecto el *vómi* á su tiempo. En este caso, se esperará hasta las dos horas desde que lo tomó, y no habiendo vomitado en dichas dos horas, se observará si le queda pesadez en el estómago y el mismo malestar, en cuyo caso se le administrará otra cucharada de *vómi*, y produzca ó no produzca ya su efecto, comenzará la alimentacion como queda dicho ántes, y en proporcion de lo que admita el estómago. Mas si pasadas las dos horas, sin vomitar, se notase, no obstante, haber desaparecido la pesadez de estómago, conociéndose algo de mejoría, no deberá repetirse el *vómi*, pues ha obrado el medicamento como purgante, mucho mas suave para el enfermo, y comenzará la alimentacion, como si hubiese obrado la medicina.

Si habiendo evacuado por arriba la vilis verdosa y tomado los caldos, notase el enfermo alguna rayada de dolor en el vientre, dejará pasar dos horas desde el último caldo, y tomará dos cucharadas de *purgante de 2.º grado* del mismo



Le Roy, y pasadas tres horas se le dará un caldo, siguiendo la alimentacion, pues aunque le quede algo que purgar, puede dejarse para el segundo dia, por cuanto ya está vencido lo principal, y lo que importa es robustecer al enfermo con el buen caldo y demas.

Raros, muy raros fueron los casos en que hubo necesidad de administrar el purgante, y mucho más raro, como que ninguno me ocurrió, el que esta necesidad pasase hasta el segundo dia, más si á pesar de todo se viese esta necesidad, es decir, si el enfermo no se encontrara completamente curado con la medicacion y alimentacion del dia primero, tomará en ayunas, y de madrugada, dos cucharadas del *purgante de 2.º grado*, el que hará efecto por bajo á las dos horas, y á las otras dos horas, comenzará á tomar caldo y demas alimentacion como el dia anterior.

Si el enfermo, al ser invadido se hallase con sangrías ó cuando por la rapidez ó descuido de la enfermedad se hallase ya en estado álgido, de ninguna manera debe administrarse el *vómi*, por que su mucha debilidad no puede sufrir la accion de esta medicina, y probablemente le hace entrar en una agonía prematura; por lo que debe hacerse uso de la siguiente medicacion, que aunque mas pesada é incómoda que la anterior, es la que mejores resultados ha producido.

Estado ó periodo álgido

Este estado ó periodo se conoce y manifiesta en el hundimiento de los ojos, paralización total del pulso, tanto en las muñecas como en las sienas, por lo que es inútil tomarlo para percibir por él el mayor ó menor grado de la intensidad del mal, y esto solo se conoce en el enfermo por

el metal de voz, que se vá apagando y perdiendo cuanto mas se agrava. Tambien le acompaña un sudor frio general, de manera que cualquier parte del cuerpo que se le palpe se la encuentra muy fria, cuyos síntomas desaparecen cuando se logra la reaccion, pues entonces reaparece el pulso, el color de la cara se pone encendido y el sudor caliente.

Habiéndose observado la tramitacion médica de que vá hecha referencia, es muy dificil, casi imposible, pase el enfermo al período álgido; pero siendo dable y muy frecuente se encuentre alguno sin haber podido usar dicho medicamento, por invasion repentina ó fulminante, que son los menos, ó por ignorancia y descuido, que son los mas, será preciso observar los tres siguientes tratamientos. para ver de lograr la reaccion.

PRIMER TRATAMIENTO.

Los revulsivos.

Se darán al enfermo en el espacio de una hora, cinco infusiones ó tazas de té azucarado y bien caliente, con dos cucharadas de aguardiente anisado cada una: se le aplicarán al mismo tiempo cuatro sinapismos, dos en las pantorrillas y otros dos en los muslos, y al propio tiempo se aplicarán dos botijas ó grandes botellas de agua hirviendo, ó ladrillos bien calientes en las caderas y otra entre los muslos, procurando rebozar bien cada basija con unos paños para que calienten y no quemem al enfermo.

Cuando haya tomado la segunda taza de té, se adver-

tirá una desazon muy grande y fatiga en el estómago, con tendencia á los riñones. Entónces se le aplicará una cataplasma emoliente, que se hace con harina de linoso y agua caliente, ó con malvas cocidas y un poco de manteca fresca, ó bien se le aplican paños revulsivos de agua y vinagre frios en el estómago, sujetando al paciente para que no se descubra, pues cualquier aire que perciba, le es muy perjudicial: á la hora y media de este estado y cuando ya la reaccion se ha presentado franca, se prueba si le sienta bien el agua fria con azucarillo, y si así fuese, se le suministrará á pasto comun.

SEGUNDO TRATAMIENTO.

Sábana mojada y manta caliente

Si del modo antes dicho no puede conseguirse la reaccion, se quita la camisa al enfermo, se cubrirá todo el cuerpo inclusa la cabeza con una sábana mojada en agua fria, envolviendo al enfermo y sábana, con una manta de lana todo lo caliente que se pueda, y encima cuanta ropa pueda sufrir, dejándole la cara descubierta para que respire: se le administra una infusion de té con aguardiente de vino anisado, y si al tomar ésta no la provoca, es buena señal, y se observará que á los catorce ó quince minutos, se nota ya pulsacion en las sienes, y á los siete ú ocho minutos despues, en las radiales ó muñecas. Si así sucediese, se le quitará la sábana, y se dajará embozado al enfermo en la manta por término de diez ó doce horas, aunque se queje de picazon y mucha molestia, suministrándole en los intermedios agua natural con azucarillo y unas gotas de vinagre.

Suele suceder en este periodo oprimirse algo el pecho del enfermo por efecto de la humedad, y en este caso se le aplica una cataplasma emoliente al pecho, mas ró, sino hay tal opresion.

Cuando por el uso de uno de estos dos tratamientos se ha conseguido una verdadera reaccion, queda al enfermo una gran calentura como si fuese *Iifoidea*; empero no lo es, curándose con dar al enfermo agua fria azucarada á pasto comun, procurando no sea de hielo, por ser nociva hasta en los sanos, aplicándole si el calor del vientre es grande, paños revulsivos de agua y vinagre tambien frios, que cojan todo el vientre desde el estómago hasta las ingles, administrándole tambien cuatro serviciales ó lavativas de agua fria con un poco de vinagre, para refrescar interiormente el canal intestinal y vientre: si el enfermo es robusto, al tercer dia ya puede tomar caldo de vaca ó pollo, aumentando el alimento sucesivamente hasta su completa convalecencia: mas si es de complexion débil, queda al juicio discrecional del Facultativo ó de la persona que cuida al paciente, el suministrar dicho alimento con graduacion, observando si este alimento produce en el estómago conatos de devolver á la garganta parte de dicho alimento; en cuyo caso, debe acortarse por carecer de fuerzas para la digestion: así como si le sienta bien sin producir más que simples eruptos, es señal de que es necesaria la progresion alimenticia, hasta conseguir la robustez que se apetece.

TERCER TRATAMIENTO.

Finalmente, en el caso desesperado de que no haya podido conseguirse la reaccion, por la aplicacion de los medi-

camentos, interior y exteriormente, ya esplicados, se hará una especie de unguento de una docena de cabezas de ajo machacadas, una libra ó un cuartillo de vinagre fuerte, otra de caldo de pimientos picantes ó guindillas, y un cuarteron de sal comun, con cuyo unguento se dará una friccion general en todo el cuerpo del paciente, tapándole despues con ropa ordinaria, procurando tan solo usar este remedio *in extremis*, y á personas jóvenes y robustas, á quienes en el caso de ser vencida la enfermedad, se sujetará á una media dieta, é irá poco á poco aumentándose el alimento en la forma ordinaria. Azagra 31 de Julio de 1855.

Este librito iba seguido de una certificacion del tenor siguiente:

“El Ayuntamiento Constitucional y Junta de Sanidad de esta villa de Azagra. = Certifican: Que habiéndose puestas en ejecucion en esta villa, el método anterior de D. Segundo Saenz Yoldi, á todos los invadidos del cólera, ha surtido unos resultados felices en ellos, y ha reanimado el espíritu público, y en prueba de ello de setenta invadidos del cólera y muchos de ellos del fulminante, tan solamente ha muerto una niña de diez años por abandono de la casa. Y para los efectos que haya lugar, se libra la presente en la villa de Azagra á 1.º de Agosto de 1855.—Juan Fernandez de Manzanos.—Pascasio Salvador.—Gregorio Martinez—Emeterio Gurrea.—José María Barricarte.—Ramon Martinez, Abad.—José Urra.—Timoteo Hernandez.—Gregorio Marin.—Bruno Moreno.—José Monreal—Francisco Javier Echarte, Secretario.

Despues de publicado el precedente método curativo, recibí multitud de comunicaciones consultándome algunas dudas y dificultades: y como de nuevo han de ocurrir, si por desgracia nos visita tan terrible huesped, quedan contestadas muchas de ellas en la nueva redaccion ó exposicion del método, y paso á esplicar las otras por su orden.

¿Cómo debe confeccionarse el *vomi* para que dé los resultados apetecidos?

Ni más, ni ménos, que como lo prescribe su autor
Mr. Le Roy, á saber:

Vomi purgativo.

Vino blanco de buena calidad (1) cuatro libras (2).

Sen de Palta ú oriental, cuatro onzas.

Póngase en infusion fria en una olla durante tres dias, teniendo cuidado de menearla fuertemente con un cucharon de cuando en cuando, colándole y esprimiéndole con un lienzo fuerte, de manera que en cuanto sea posible quede la misma cantidad de vino empleado, en la inteligencia, de que vuelto á pesar el producto, solo podrá disimularle la merma de dos onzas; porque si fuese mayor, es necesario suplir la falta con más vino. Hecho esto, por cada libra de vino así preparado se echará en la infusion una dracma (que es la octava parte de una onza) de *tartrite antimoniaco de potasa*, ó como se llama vulgarmente *emético*: se deja en infusion diez ó doce horas, meneándola algunas veces, y luego se pasa por un tamiz bien cerrado ó tupido, que no deje pasar las materias sólidas.

Purgante de segundo grado.

Escamonea de Alepo, dos onzas.

Raiz de Turbit, una onza.

Jalapa, ocho onzas.

Aguardiente seco (3) de veinte grados, doce libras.

Mézelese y póngase en infusion en el baño-maria, durante doce horas á una temperatura de veinte grados;

(1) Lo mismo se hace con Málaga, Jerez, y todo vino generoso. En esta ciudad se hace con el famoso y renombrado vino de Peralta.

(2) En estos medicamentos se entiende siempre la libra de 16 onzas.

(3) El aguardiente no debe ser anisado.



pásese por el tamiz y añádase el jarabe preparado como sigue:

Sen de Palta, ocho onzas.

Agua hirviendo, dos libras.

Póngase en infusión durante cinco horas: cuélese esprimiéndolo bien, y añádase despues dos libras y media de azúcar moreno, haciendo, segun arte, un jarabe tal que cocido y añadido á la tintura no la enturbie.

Modo práctico de hacer el purgante

Molidas, reducidas á polvo y pasadas por un cedazo, se pesan con escrupulosidad las cantidades de *Escamonea, turbit y jalapa*; se infunden en el botellon donde se tiene prevenido el aguardiente y se menea bien para que se mezclen. En este estado se coloca el botellon bien tapado en el *baño-maria*, esto es, dentro de una cazuela llena de agua algo más que tibia ó de un calor de veinte grados, cuidando de que el botellon asiente sobre unas astillas de madera. En este baño deberá permanecer por el espacio de doce horas, meneándolo dos ó tres veces en este intermedio. Se conocerá que el calor del agua excede de los veinte grados, cuando hace impresion fuerte en el dedo. En este caso, se ponen cenizas sobre la lumbre para que pierda fuerza, ó se saca agua de la cazuela con una jícara y se le añade fria. El agua del baño debe cubrir á lo ménos las dos terceras partes del aguardiente. Pasadas las doce horas de estar la infusion en este baño se colará todo por un lienzo espeso, esprimiéndolo bien, y se arrojará como inútil lo que quede en el lienzo. Despues se incorpora á esta infusion el *jarabe de Sen*, se menea un poco para que se mezcle, y enseguida se pasa todo por un tamiz y queda hecho el purgante.

Modo de hacer el Jarabe.

Este se hace poniendo á calentar dos libras de agua en una olla, y cuando rompe el hervor, se echa el *Sen*, se re-

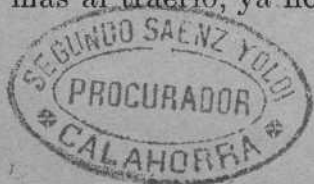


mueve con un cucharon de madera, y á los dos minutos se retira la olla del fuego, se tapa, y queda el *Sen* en infusion cinco horas. Ya frio, se cuele por un lienzo fuerte, luego se le añade dos libras y media de *azúcar terciado ó moreno*, y se pone á cocer al fuego hasta darle un punto regular de jarabe; el cual así hecho, se infunde en el botellon de aguardiente para filtrarlo ó colarlo todo por la manga, como queda dicho.

Debe observarse que estos medicamentos son inalterables en todas partes: solamente el *vomi purgativo*, debe guardarse de la accion del hielo, lo mismo que del calor escesivo, porque puede fermentar; si se enturbia, no deja por eso de ser bueno, filtrándole por un lienzo.

Es necesario que los simples de que se componen estos medicamentos sean legítimos, y las cantidades exactas, pues sé por esperiencia que algunos Farmacéuticos, sea por las dificultades que para ello encuentran ó por otras causas, no emplean un vino generoso que por su calidad sea incorruptible, ni echan el *tártaro emético* necesario, contentándose algunos con echar diez y seis granos en cada libra, en vez de los setenta y dos que debe llevar. Por manera que al dar la cucharada al enfermo, ó sea la media onza, que debe tener dos granos y un cuarto de grano, no se le administra en este caso, mas que medio grano, cantidad insuficiente para contrarestar el veneno colérico, y por consiguiente mas nocivo que provechoso; pues como se esperan los prontos resultados, y el antidoto suministrado es insuficiente, no solo no detiene el curso progresivo de la invasion, sino que priva auxiliar al enfermo con otros medicamentos.

Y en prueba de ello, no puedo ménos de consignar aquí, por más doloroso que me sea, que habiéndoseme acabado en cierta ocasion la botella del *vómi*, que siempre llevaba conmigo, y teniendo necesidad de administrarlo todavía á algunos enfermos, mandé me lo facilitaran pronto; mas al traerlo, ya no me gustó, ni á la vista ni al olfato,



A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and flourishes, positioned to the right of the circular stamp.

pero como urgia lo administré, aunque con repugnancia, y el resultado fué que no surtió efecto, y los pocos que lo tomaron sucumbieron.

Despues de administrado el *vómi* y conseguido espeler el veneno ¿hay que seguir con los remedios siguientes? Una vez espelido el veneno, queda el enfermo con calentura, efecto de la irritacion interior que ha producido el veneno y antidoto, cuya irritacion desaparece á los tres caldos que el enfermo tome de hora y media en hora y media, pudiendo ya desde entonces ir aumentando la alimentacion, cuidando de evitar en las primeras veinticuatro horas toda corriente de aire ó enfriamiento que le seria muy perjudicial, y por tanto, es inutil é inecesario seguir mas el método curativo.

¿Qué clase de caldo se ha de dár?

Debe ser de carnero y cebon á poder ser, ó carnero solo con un poco de magra de cerdo ó gallina, por que debe ser nutritivo, y solo el primer caldo debe cuidarse que no lleve demasiada sustancia.

¿Cuándo deberá hacerse uso de los sudoríficos?

Cuando haya habido descuido ó abandono y se encuentra ya el enfermo en estado álgido, en cuyo caso no debe administrarse el *vómi* por no ejercer ya el estómago las funciones necesarias para que haga el efecto y arrojar el veneno, porque, y téngase esto muy presente; si al enfermo se le ha administrado el *vómi* antes del periodo álgido no se le dejará llegar á él, y esto es lo principal que contiene este método curativo. De suerte que el enfermo que tome á tiempo el *vómi* si este es bueno, con toda seguridad puede afirmarse que no llegará al periodo álgido, por la sencilla razon de que *sublata causa tollitur effectus*, y espelido el veneno causa principal de la enfermedad, cesan tambien todos sus progresos.

¿Cuándo debera hacerse uso del último tratamiento, ó sea de las fricciones de vinagre etc., etc.?

Solo en un caso desesperado y cuando se ha perdido ya toda esperanza de salvacion, ó sea trabajando casi sobre



un cadáver, y como en varios puntos por la lectura de mi método se logró puede decirse, resucitar un muerto, si bien en otros que se empleó, murieron entre las manos, y como puede darse el caso idéntico, con el fin, pues, de no dejar al enfermo sin auxilio hasta que fallezca, por esto repito, lo he puesto en mi método curativo á pesar de saber que á algunos les ha servido de chacota, sin considerar que muchas veces, causas al parecer bien pequeñas, producen grandes efectos.

¿Porqué no se ensaya este método en los hospitales?

Porque lo creo inútil para la inmensa mayoría de los coléricos que en ellos entran. Este método consiste principalmente, y no me cansaré de repetirlo, en atacar el mal en su principio: por rápido que sea el ataque, ninguno muere de repente; el que ménos tiene dos, tres, cuatro y aun más horas de tiempo hábil para tomar el *vomi*: pues bien; si se aprovecha este tiempo, teniendo á prevención cada uno en su casa, segun el número de individuos, dos onzas ó más del legit mo *vomi purgativo de Mr. Le Roy* y otro tanto del *purgante* de segundo grado, y aplica una cucharada del primero al enfermo recientemente atacado, le salva; si por el contrario, como de ordinario sucede y especialmente en las grandes poblaciones, se deja progresar el mal por ignorancia, pobreza ó descuido, en que hasta ver la gravedad del mal, no avisan al Médico ó al encargado de asistirlos, el mal que dos horas ántes v. g., tenia remedio, ya no lo tiene, ó si lo tiene es muy difícil y costoso. Con la pérdida de este tiempo tan precioso resulta, que el Médico encuentra ya la mayor parte de los enfermos en estado álgido ó próximos á entrar en él; y mientras dá las órdenes oportunas para su traslacion al hospital, sucede, como he dicho, que para la inmensa mayoría de los coléricos que entran en los hospitales, no hay remedio eficaz conocido.

Para evitar, pues, estas dilaciones, si se quiere adoptar ó por lo ménos ensayar este método, es necesario dividir la poblacion en quñones que no pasen de dos mil almas

cada uno, á fin de que la asistencia sea todo lo mas pronto posible. En cada quignon se instalará un Médico, Cirujano, Ministrante ó por lo ménos una persona que entienda algo de pulso y de asistencia á enfermos. Téngase á prevencion una ó más botellas del *vómi purgativo de Mr. Le Roy*, y el correspondiente *purgante* confeccionados escrupulosamente como lo prescribe su autor, y cuidando de que en esto no haya engaño. Se tendrá tambien té, azúcar y aguardiente anisado, y si los recursos de la asistencia domiciliaria lo permiten, téngase así bien, carnero fresco y magra de cerdo ó gallina, á pesar de que esto último dá algo mas tiempo y puede proporcionárselo la casa del enfermo: mas como al pobre todo le falta, convendrá muy mucho proporcionárselo grátis y pronto. Prevenidos de esta manera, se pasa un recado á todos y cada uno de los vecinos que no tengan ó no quieran proporcionarse otra asistencia, para que tan pronto como alguno de sus individuos se sienta con los síntomas del cólera, por despreciables que en un principio parezcan, avise inmediatamente á la casa que podemos llamar de socorro, y el Médico ó Cirujano ó persona encargada de ella irá inmediatamente, llevando consigo un botellin de *vómi* para administrarlo en caso necesario. En el bien entendido de que mas vale administrar el *vómi* cuando al parecer no hay necesidad de él por la insignificancia digámoslo así de la enfermedad, pues en último resultado ningun mal le ha de venir al enfermo; que administrarlo despues de entrado en el período álgido, por las dudas y zozobras acerca de si habia ya necesidad de él ó nó. En el primer caso se le salva con toda seguridad, en el segundo se le mata ó acelera la muerte por lo ménos

Haya buena fé en unos, desprendimiento en otros y caridad en todos, y el cólera-morbo-asiático, lo aseguro, se cura ántes que la más ligera indisposicion.

Me dijeron por último se habia ensayado mi método en algunos puntos y que no habia dado resultado.

Y yo les pregunto á mi vez ¿era el *vómi* legítimo? ¿se

administró en tiempo oportuno? Por que, cualquiera de estas dos condiciones que falte, léjos de ser provechoso, es perjudicial, perjudicialísimo.

Respecto á lo primero, ruego muy encarecidamente á los Farmacéuticos examinen el *vómi* que tienen en sus farmacias y si notan que el líquido está adulterado, ya por el tiempo, ya por su calidad, ó saben que los simples de que se compone no son legítimos y en las cantidades que marca su autor, tírenlo y hagan otro con toda escrupulosidad, ó se lo proporcionen de persona de toda su confianza. Miren que se interesa nada ménos que la vida del que, ó los que con la lectura de mi método curativo vayan á surtirse de sus farmacias. Respecto á lo segundo, queda ya bastante recomendado el tiempo y modo de administrarlo.

He creído necesario relatar la historia cabeza de este librito y las anteriores aclaraciones, para que todo el mundo pueda entenderlo y saber cada uno lo que debe hacer si tuviéramos la desgracia de que nos visitara tan maligno huesped, no siendo mi ánimo repito por último, rebajar de modo alguno á las nobilísimas clases de Médicos y Farmacéuticos, en quienes reconozco su mucho celo y sacrificios por la salud pública y deseos vehementísimos de acierto; por lo tanto, les suplico no miren en mí más que un hombre que no aspira más que á hacer un bien á la humanidad y ver de quitar víctimas á tan cruel azote, que es el galardón más grande á que en mi ancianidad aspiro. Calahorra á 18 de Julio de 1884.

SEGUNDO SAENZ.





PRECIO EN TODA ESPAÑA: UNA PESETA.

A los libros se les abonará el diez por ciento de comisión.
A los que hayan pedidos de 50 ó más ejemplares se les abo-
nará el 10 por ciento acompañando su importe en libranzas del giro-
múltiple ó de fácil cobro.

Los que igualmente pidieren 100 ó más ejemplares se les
abonará el 25 por ciento.

No se envía pedido á que no se acompañe su importe.
La correspondencia se dirige á su autor D. Segundo Reyes
Yoldi, calle de las Lavas n.º 14, Calaborra.

PRECIO EN TODA ESPAÑA: UNA PESETA.

A los librereros se les abonará el diez p^o/_o de Comision.

A los que hagan pedidos de 50 ó más ejemplares se les abonará el 10 p^o/_o acompañando su importe en libranzas del Giro-mútuo ó de fácil cobro.

Los que igualmente pidieren 100 ó mas ejemplares se les abonará el 25 p^o/_o.

No se sirvirà pedido á que no se acompañe su importe.

La correspondencia se dirigirá á su autor D. Segundo Saenz Yoldi, calle de las Navas n.º 14, Calahorra.